

ACTA Nro. 1

ACTA DE INICIO DE COMISIÓN TÉCNICA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL
PROE-INMOB-009-2018

DAR EN ARRENDAMIENTO 6 LOCALES COMERCIALES Y 1 BODEGA, CON UN METRAJE APROXIMADO DE 959,35M2, UBICADOS EN LA AV. JAIME DEL CASTILLO Y CALLE FRANCISCO GÓMEZ, BARRIO VILLA FLORA, PARROQUIA LA MAGDALENA, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA

En la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de mayo de 2018, dentro del procedimiento No. PROE-INMOB-009-2018, cuyo objeto es "DAR EN ARRENDAMIENTO 6 LOCALES COMERCIALES Y 1 BODEGA, CON UN METRAJE APROXIMADO DE 959,35M2, UBICADOS EN LA AV. JAIME DEL CASTILLO Y CALLE FRANCISCO GÓMEZ, BARRIO VILLA FLORA, PARROQUIA LA MAGDALENA, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA"; en la oficina de la Dirección Administrativa del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - INMOBILIAR, ubicado en la calle Jorge Washington E4-157 y Av. Amazonas, el Especialista de Contratación y Compras Públicas - Ing. José Luis Zamora Mite, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica, la Especialista en Arriendos de Bienes Inmuebles - Abg. Paola Mora Coello en calidad de delegada del área requirente y la Analista de Administración de Bienes Inmuebles 2 - Ing. Verónica Araujo Rocha en calidad de Técnico Afín al proceso de contratación, en calidad de funcionarios designados mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. UCP-2018-061 de 07 de mayo de 2018, como Comisión Técnica responsable de llevar a cabo las etapas de preguntas, respuesta y aclaraciones, apertura de ofertas presentadas, convalidación de errores, calificación técnica, y las demás requeridas hasta la recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto del procedimiento, según corresponda y de conformidad a lo establecido en los Pliegos del Procedimiento, proceden a dejar constancia de lo que a continuación se manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de el/la Secretario/a de la Comisión Técnica.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Designación de el/la Secretario/a de la Comisión Técnica

El presidente de la Comisión Técnica propone la designación del Asistente de Compras Públicas Sr. Carlos Lúgmania Ch., como Secretario de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El Secretario estará a cargo de la verificación y consolidación de las preguntas realizadas por el/los oferente/s a través del correo electrónico arriendos@inmobiliar.gob.ec mismas que serán respondidas por los miembros de la Comisión Técnica conforme el cronograma establecido.

Adicionalmente, se dispone al Secretario de la Comisión Técnica la elaboración de todas las actas de reunión de la comisión y su publicación en la página web institucional.



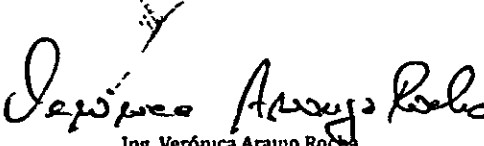


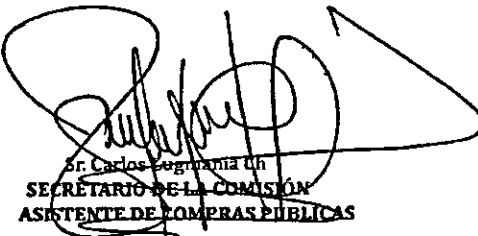
Los Miembros de la Comisión Técnica aceptan la designación.

Habiéndose cumplido las actividades previstas para la presente reunión, suscribe la Comisión Técnica del Procedimiento Especial No. PROE-INMOB-009-2018, a las 10h00 del día 07 de mayo de 2018.


Ing. José Luis Zamora Mite
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESPECIALISTA DE CONTRATACIÓN
Y COMPRAS PÚBLICAS**


Abg. Paola Ballesteros Mora Coello
**DELEGADA DEL ÁREA REQUERENTE
ESPECIALISTA EN ARRIENDOS DE BIENES
INMUEBLES**


Ing. Verónica Araujo Rocha
**TÉCNICO AFÍN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN
ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
INMUEBLES 2**


Sr. Carlos Segura
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN
ASISTENTE DE COMPRAS PÚBLICAS**

